



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **26 JUN 2019**

VISTO el Expediente N° 25074/2013 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 094/2018 solicita prórroga de designación interina del Profesor ALEJANDRO CONTRERAS MOIRAGHI en un Cargo (764) de Maestro Especial Pintura (Diurno), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que se realizaron los Órdenes de Mérito correspondientes a los llamados a inscripción de interesados.

Que el Prof. Alejandro Contreras Moiraghi resultó 1° en el Orden de Mérito

Que el Cargo en cuestión no está nombrado, por lo tanto no se llama a concurso hasta tanto el mismo sea transformado.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios Prestados por el Profesor **ALEJANDRO CONTRERAS MOIRAGHI** DNI: 23.017.832 como Docente Interino en un Cargo (764) de Maestro Especial Pintura (Diurno) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **0963** 2019

MP

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

INGRID MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN